# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilía Giraldez

AÑO XIII | Dirección telegrafica: NOTICIERO Teléfono automático, 12-14 | Sábado 5 de Diciembre de 1931 | Redacción y Administración: MORENO DE MORA, número 4 | Núm. 4 898


## Alrededor del Conservatorio

Aurelio Falcón, que—dicho sea de paso—no es mala persona ni mucho menos, nos lanza ayer desde las columnas de "La Información" y en un tono verdaderamente trágico, su última palabra sobre el asunto del Conservatorio, amonesta acremente a todos aquellos que "han visto claro" y se "planta" en sus conclusiones que sobre poco más o menos son: "A mí, ya podéis venirme con demostraciones, que aunque yo hasta ahora no haya demostrado nada, seré capaz de calificar a todo aquel que me lleve la contraria como poco correcto y falto de la urbanidad necesaria para tratar conmigo".

¡Pataplum...! Esto, como ustedes comprenderán, es como para ocasionarnos el serio disgusto que a estas horas pesa sobre nosotros.

Siguen a esas conclusiones unas demostraciones de absoluta independencia, otras demostracioines de la buena fe que le guía, y por ultimo, unos consejos al Delegado, que creemos que por lo prudentes y ecuánimes se ha de apresurar éste a poner en práctica seguidamente.

Ahora bien; enmedio de todo ello, parécenos haber notado un poco de "disgusto"—llamémosle asi—hacia los que han pretendido ver en "Falcón" y en "Uno que ama la música" a determinadas personas, y en su deseo de que nos orientemos bien, nos envia a que le preguntemos al Director de "su periódico", olvidando sin duda alguna que desde el momento en que él mismo declaró quién era ante personas honorables, huelga toda prueba, e ignorando también que por originales que el propio "Falcón" mostró a otros señores, escritos en máquina, cuyo tipo de letra nos es perfectamente conocido y corregidos de mano de quien también poseemos otros escritos, nos ha sido bien fácil la identificación de quien es el del "Amor".

No se ofusque, pues, "Falcón", ya que el conocimiento de todo ello nos ha sido facilitado por él mismo, y reconozca que en esto no ha sido todo lo listo que cabia esperar de él.

Y lo que son las cosas... Nosotros nos atrevemos a brindarle algunas de esas cuartillas, en las que tal vez viera con asombro que "Uno que ama la música" sostiene en ellas teorias completamente en pugna con las que ahora ha defendido, y que no vacilariamos si fuera preciso en publicar, estampando al pie el nombre y apellido real del que las escribió.

No van, pues, con nosotros esas "Falconadas"; modérese el pollo y comprenda que es muy justo aquel refrán de "más sabe el demonio por viejo que por demonio".

* * *

Vea Falcón lo poco que hemos escrito hasta ahora sobre este asunto, entre otras cosas, porque consideramos que no merece la pena discutir con quienes sabemos que no han de dar su brazo a torcer ni ante la verdad ni ante la razón, porque comprendemos perfectamente que es absolutamente imposible arrancar una declaración—por muy noble que ello fuera—de que la culpa de todo lo que pasa, la tienen aquellos mismos que ahora intentan defenderse, porque sabemos, en fin, que basta y sobra que sea la República la que está dispuesta a solucionar el asunto del Conservatorio, para que con motivos o sin ellos se alcen contra todos los acuerdos que ésta adopte, los fracasados que no supieron encauzarlo y que apesar de todo su "gaditanismo", prefieren el hundimiento del Centro antes que una solución cualquiera.

¿Cómo, si no, habría de haberse llegado a estos extremos de censuras contra un Delegado que no puede reconocer derechos que no existen y que colocado en un plano de perfecta imparcialidad ha obrado hasta ahora sólo con arreglo a conciencia y ante los dictados de la Ley?

¿Cómo no se sublevó en Falcón ese espíritu de justicia de que alardea, cuando por sus amigos políticos se dejó sin sueldo a diez y seis profesores del Conservatorio y se postergó a algunos con más de veinte años de servicios, dejando en la calle a numerarios para elevar a los cargos que éstos tenían a auxiliares que gozaban de favor y dar entrada a innumerables amigos y protegidos de unos y otros?

Entonces todo estaba bien hecho. Ha sido preciso, mejor dicho, ha sido suficiente que se vaya ahora contra estas tropelias, para que Falcón y "Uno que ama la música" se acuerden de que existe una justicia y la invoquen después de pisotearla. Ha sido preciso, que alguno de los caros afectos de uno o de otro, se consideren perjudicados para que se intente por todos los medios posibles dar al traste con lo hecho.

¿Mediante qué ejercicios de oposición, concurso, expediente de méritos personales u otra forma cualquiera de aquilatar la capacidad legal del profesorado, se ha llegado a incluir a muchos en una relación que por absurda fué rechazada de plano por el mismo Gobierno de Primo de Rivera?

Y ahora, se trata de que prevalezca lo que por mal hecho nunca podrá prevalecer, lo que no pudo conseguir ni la influencia sin limites de quienes tienen la culpa de todo.

Se alega el derecho que por concedido a espaldas de la Ley y caducado a los pocos dias no existe.

Y se trata por todos los medios de que el asunto sufra nuevas dilaciones, de que todas las plazas se cubran por oposición libre, lo cual equivaldría a decretar que el Centro no existe, se menoscaba la autoridad del Delegado, empleando procedimientos de violencia, que imposibilitarán el uso de medios de concordia, de los cuales cabia esperar soluciones en armonía con esos derechos morales —legales nunca—.

No hay ni que pensar a la vista de todo esto en que se defiende el bien de Cádiz; sólo se defiende el bien particularísimo de unos cuantos que soñaron con que el Estado español era campo asaltable, de cuyos presupuestos podía extraerse a viva fuerza el maná redentor, y ahora se encuentran con una República fuerte y consciente, "desfacedora de entuertos y enderezadora de agravios".

Quede bien sentado, que las palabras y los hechos hay que apreciarlos según de quienes vienen: En boca y en manos de personas que supiéramos de absoluta imparcialidad, tal vez fuera posible la concesión de un crédito en armonía con la categoría de los dicentes. Tratándose de "Falcón" y de "Uno que ama la música", nos abstenemos de esa concesión.

FIDEL DOZAGA.

## DE PUERTO REAL

LO DE LAS AGUAS

Seeñores.....

Ustedes habrán leído una hoja "intrigante, ladina, biliosa y mal intencionada", que yo no sé quién la habrá escrito, pero que iba firmada por José Barca Romero.

Con ella se ha pretendido contestar argumentos expuestos por mí, contrarios a la pretensión de José Barca Romero, sobre un nuevo, costoso e innecsario abastecimiento de aguas.

Cuando fué presentada la proposición de abastecimiento, yo, que había estudiado el asunto en sus diversos aspectos, expuse mi disconformidad razonada. Lo hice porque tenía para ello derechos indiscutibles y porque así me parecía defender los intereses de Puerto Real, mi pueblo. Y tan razonada y recta fué mi exposición, que yo fuí quien aconsejé se estudiase la proposición de José Barca Romero. Otro quizá hubiera intentado ganar la voluntad de algún compañero de Corporación para hacer alguna maniobra. Yo, mostré mi criterio personal sólo, completamente aislado.

Después, y como anuncié en sesión, amplié mis razonamientos en el periódico local "Juventud", y esto lo hice bajo un punto de vista honrado. Desde el punto de vista que un hombre que lo ha sido y lo es, y lo viene demostrando en todo momento, puede hacerlo. Y a esta actitud mía, que es la que me han señalado los intereses de Puerto Real, se me contesta pretendiendo ridiculizarme en una forma indigna de persona decente.

Si no estuviera acrisolada mi vida entera; si no tuviera por línea única a seguir la de cultivar mis sentimientos de hombría, esa hoja "intrigante, ladina, biliosa y mal intencionada" hubiera hecho mella en mi dignidad. Pero esa hoja nada dice a los razonamientos míos. No demuestra que lo que yo he afirmado sea falso. No demuestra que estoy en un error. Esa hoja sólo ha demostrado de lo que son capaces algunas personas cuando tienen su espíritu amargado.

José Barca Romero dice que no ha señalado ninguna característica, ninguna condición. Eso ya lo sabíamos. Eso mismo lo he dicho yo. Pero también he dicho por que a su vez me lo dijo José Barca Romero, que quería le dieran "mil pesetas mensuales durante treinta y cinco años". Y él ha dicho en distintos sitios que el Ayuntamiento le daría, si se iba al abastecimiento de agua, "dos mil pesetas mensuales durante treinta y cinco años", que resultaría una suma de "ochocientas cuarenta mil pesetas..." Respecto a la primera pretensión dicha por José Barca Romero a mí mismo y a todos los concejales de la mayoría, no hay lugar a dudas. Fué él quien se encargó de preparar el asunto a cada concejal, por separado, para un más sólida posibilidad de triunfo. ¡Que no ha señalado ninguna característica y condiciones! ¿Cómo iba a señalarla en la proposición? Entonces hubiera sido legal el asunto. Entonces no hubiera existido el asunto tratado con anterioridad como así existía. ¡Ya vendría el precio, tras el informe favorable! ¡Ya vendría después lo de las mil o dos mil pesetas durante treinta y cinco años...!

Un botón de muestra es el siguiente: Hace dos meses aproximadamente, traídos por José Barca Romero, llegaron al Ayuntamiento dos señores. Resultaron ser dos ingenieros a los que se les expuso a grandes rasgos lo que se pretendía hacer. Los señores ingenieros, enterados del propósito expuesto, hablaron sobre algunas obras de abastecimiento de aguas, realizadas, de la calidad de los tubos que se podrían utilizar, pero sin concretar. En lo único que concretaron fué en que el asunto debía pasar, necesariamente, por sesión, para entonces, con un acuerdo de la Corporación, estudiar ellos el pretendido abastecimiento de aguas, hacer mediciones, planos, etc. Todo esto demuestra, a mi modesto parecer, que no existía esa "completa y rotunda independencia" de que nos habla el firmante de la hoja. No sé si esto demuestra si ha existido o no el deseo de inflar algún bolsillo. Lo que sí sé que después de todo esto, lo de abastecimiento de aguas era una cosa posiblemente resuelta, a la que únicamente había que darle vida y forma legal.

Por todo esto, al llegar el asunto a sesión no me importó expresar mi honrado parecer, pesara a quien pesara, porque yo comprendo que el pueblo de Puerto Real no nos eligió para proporcionarnos una orgía dorada a su costa, y sí para velar por sus intereses en todo momento.

Esta es, señores, mi respuesta. Mi respuesta a esa hoja salida ayer, que me recuerda, sin querer, las bolas que hacen los escarabajos, las cuales sirven, al rodar, para que esos bichos se eleven momentáneamente sobre las bolas por ellos fabricadas. Esta es mi respuesta. Yo pudiera contestar de otra forma. En ese estilo poco delicado de la hoja que firma José Barca Romero, al que ninguna persona digna, ninguna persona decente, ninguna persona culta, habrá dejado de calificar merecidamente. Yo, repito, podría contestar de otra forma. Y tanto. Pero no. Puerto Real me merece mucho respeto. Y, al mismo tiempo, nadie mejor que yo mismo, puede velar por mi propia dignidad.

Por esto contesto así.

JUAN JOSE FERNANDEZ

Puerto Real 3 12-931.

## Un caso de justicia

Por encima de los rutinarios procedimientos de enjuiciamiennto, en general, debe estar, en cada caso concreto, "la verdadera justicia" del corazón que dictan los sentimientos más puros... (R. S.)

* * *

*(Para el maestro Eduardo Zamacois, fraternalmente.--A. R. y S.)*

Días pasados, al finalizar el mes de noviembre, los periódicos gráficos de Madrid insertaban la fotografía de un niño de corta edad, que había sido abandonado por su madre en la vía pública. Los diarios, no gráficos, publicaron la noticia; tanto los de la capital de España como los demás de provincias.

La noticia en sí, dados los convulsivos momentos de interés nacional porque atravesamos, no impresionó grandemente a la mayoría de cuantos de él tuvieron conocimiento, toda vez, ya lo hemos dicho, requerían su atención los intereses políticos que siempre se anteponen a los de orden sentimental.

Pero si para los apasionados de los primeros, no tenía alicientes la repetida noticia, para nosotros, los enamorados de los segundos, representaba todo un caudal inagotable con que, en el terreno periodístico, exponer lealmente nuestro sincero sentir.

Y cuando cogíamos la pluma para ir emborronando cuartillas—aún no hemos entrado por el modernismo de la máquina de escribir—con este propósito, hubimos de suspender nuestra tarea al fijar la vista en un artículo que, en el diario "Ahora", leía un compañero de Redacción al otro lado de la mesa. El artículo en cuestión, bajo el subtítulo de cabeza "La farándula pasa...", y titulado "Contra una orden judicial", estaba firmado por el maestro de novelistas Eduardo Zamacois.

En él, el ilustre escritor—que nos deleitó tantas veces con su inigualada forma de relatar—glosa, con inimitable estilo, el hecho a que acabamos de referirnos en las anteriores líneas.

Zamacois, dando una vez más muestras de su inteligente "modo de ver las cosas"—muy semejante, en todo al nuestro—después de narrar la repetida noticia, censura, en acertado párrafo, la "indignación" de la "caridad oficial", extendiéndose en atinadas observaciones.

En bellísimo párrafo en que muestra plenamente su leal sentir, dice:

"¡La madre en un calabozo...! ¡El niño en un asilo!... ¡Magnífico!... Los ciudadanos que, por hipocresía o por atonía mental, no quieren apartarse de "lo ordenado", y los satisfechos que jamás anduvieron en tratos con el demonio de la Necesidad, deben de hallar inefables esos códigos que tan llanamente resuelven las cuestiones sociales más arduas."

Y a continuación se rebela ante tamaña monstruosidad, gritando en grito de angustia, al que me sumo sinceramente de todas veras, con este otro párrafo:

"¡Pues no, mil veces!... El desenlace del drama que comentamos no puede ser ese, y así lo pedimos—lo exigimos—en nombre de la "ley viva" que puso el Evangelio en nuestro corazón."

Sigue relatando el calvario de la infeliz Loreto Miguel Revuelta, cuyo es el nombre de la desventurada madre que los azares del Destino obligaron a tomar tal resolución, y en otro ameno párrafo, como todos los suyos, hace resaltar la coincidencia de un hecho que presenció "semanas atrás" en las afueras de la capital —dice—y que cree sea la protagonista, seguramente, la misma Loreto Miguel Revuelta.

Al terminar su narración, Zamacois expone a continuación:

"Y si es así, con mayor ahinco nos rebelamos contra su encarcelamiento. La ley, que no persigue al padre que abandona a su hijo, no debe castigar a la madre que, hambrienta y vilipendiada por todos, hace, en último término, lo que hicieron con ella. En el ambiente gazmoño y cruel que nos oprime, el libre amor constituye... ¡todavía!... una afrenta, un resbalón, una caída. Pero siendo el hombre quien solicita y acosa, y la mujer la que niega y rehuye, lo lógico, lo moral, sería castigar al empujador y no a la empujada."

¡Esto! ¡Esto, es lo que yo opino con usted, querido maestro, que debía hacerse!

Así, castigar al "empujador", y no a la "empujada".

La conciencia menos apta para asimilarse cualquier noble idea, tiene que rechazar de plano esa ley tan poco justiciera que castiga "encima" a la "empujada", y deja en libertad al "empujador", para que a más de gozarse en su "hombrada", tenga la "valentía" de volver a injuriar nuevamente a otra víctima propiciatoria..., que siempre las hay.

"En nombre, pues, no de la Piedad —en esta ocasión huelga la piedad—, sino de la Justicia, solicitamos la revocación de esa orden que hace de Loreto Miguel una delincuente. A esa mujer hay que sacarla de la cárcel, curarla—si aún es tiempo—y llevarla a un taller. Y después... devolverla su hijo."

De esta manera termina su hermosísimo y ejemplar escrito, tan ameno escritor.

Pero yo me permito interrogarle: ¿Y con el padre, qué hacemos para que sirva de escarmiento ejemplar a los demás "empujadores"? Usted, que también ha definido el delito del padre, en estos casos, tiene la palabra, señor Zamacois.

A. R. y S.

## TINTA CHINA LTDA

Desde Año Nuevo los elementos regocijantes han de pagar, además de la décima de la contribución, el impuesto del botín.

Cuando lleguen a cobrar los muñidores oirán frecuentemente aquello de "Vuelva usted mañana", "No está en casa", "Se fué de campo y no sabemos cuándo volverá", "Para fin de mes", "No hay cambio", y, por fin, un "Que me borren", definitivo.

* * *

Los "cavernícolas", como los llama el colega seráfico, tienen un programa para ir al Poder municipal.

Nos parece que tendrán que conformarse con el poeta:

"¿Por qué volvéis a la memoria mia recuerdos tristes del placer perdido...?

* * *

Ya tenemos otra entidad musical más que se llama la Sinfónica Gaditana.

Vamos a ver si tiene mejor suerte que el Conservatorio.

* * *

Nos decía una persona hablando del deseo intenso de algunos elementos de volver a sentarse en los escaños concejiles:

—¿Pero es que se dedican a la morfina? ¿O tienen un fumadero de opio donde tejen esos ensueños y se dedican ahora a los estupefacientes?

* * *

Los radicales gaditanos han quedado "secularizados". Anoche se derribó la tapia que separaba a unos de otros.

Es mucha piqueta la de Manolo Escudero.

* * *

Parece ser que al elegirse la directiva del partido radical fusionado, el presidente de la mesa al verificarse la elección, advertía a sus compañeros señalando a uno de los votantes:

—Los "votos" de ese señor no caben en la urna.

¿Quién sería?

* * *

Dentro de unas horas se colocará la valla al edificio de "El Palillero", y es de suponer que el derribo sea cosa inmediata, previa entrega de las llaves por el inquilino.

De no ser así, es fácil que la primera película del Cine Municipal se proyecte antes de tiempo.

DOS ERAN DOS

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Pepe Monis", "Emilia" y "Manuel Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza; "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón número 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don gnacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Massó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Safiro"; de don Manuel Vales: "Lola Vales" y "Mila Vales"; de don José Orpiz: "Tolosa" y "Debatarra", de don Gumersindo Roura: "Caldas", de don Gumersindo Roura: "Caldas", "Mataró" y "Guimerá"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya": "Fantástico", "Panón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afriquita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2 y "Cantábricas núm. 3"; de la Viuda de Canosa Cierto: "Cierto" y "Canosa"; de don Antonio Aguirregómezcorta: "Cho-Ko"y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Gallega S. L.: "Toralla", "Aralar" y "Arnos"; de Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Luisa" y "María Teresa": de don Manuel Sibón Periñán: "Santa María de P."; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Josefa Colomer" y "Encarnación Colomer"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillaar núm. 2", "Medillar núúm. 3" y "Medillar número 4"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de do nJosé Alvarez: "Alianza" y "Galicia"; de Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de Larrán y Rodal: "Lagomar" y "El As"; de don Caasiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; dedon Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravillas" y "Montenegro"; de don Francisco Prida Cambris: "Cinco Amigos"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1" y "Conchita"; de don Narciso Ibáñez: "San José".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Maravilla" y "Montenegro", 251 cajas de 60 kilos entre merluzas, cachuchos, brótolas, palos, ganchos, negras, rapes y gallos.

"María Teresa", 217 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

"Los Corazones, 1 y 2", 109 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

"Ntra. Sra. del Carmen", 57 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

"Medillar, 1 y 2", 199 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

"Manuel Monis", 23 cajas de 70 kilos de igual clases que las anteriores.

"Fernando Domínguez", 81 cajas de 70 kilos de igual clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 211 a 339; Pescadillas gordas, de 109 a 122; pescadillas medianas, de 69 a 94; pescadillas chicas, de 62 a 84; cachuchos, de 15 a 39; brótolas, de 48 a 52; palos, 34'5; panchos, de 48 a 59; pescadillas negras, de 47 a 90; rapes, de 99 a 125; gallos, 90.

## Sección Oficial

### Diputación Provincial de Cádiz

CEDULAS PERSONALES

Circular

Se recuerda al público que el día 19 del presente mes de Diciembre termina el plazo voluntario para la obtención de la cédula personal, plazo que, por lo avanzado de la época no puede ser prorrogado ni un solo día más y que, por consiguiente y conforme dispone la instrucción del impuesto, automáticamente quedarán incursos en el recargo equivalente al ciento por ciento del valor de aquellas, cuantos contribuyentes resulten en descubierto, incoándose acto seguido el procedimiento de apremio contra ellos, así como también contra los defraudadores u ocultadores que al solicitar el documento no hubiesen manifestado por declaración jurada sus verdaderas circunstancias tributarias o las alteraciones correspondientes.

Cádiz 4 de Diciembre de 1931.—El Presidente, PEDRO ICARDI.

## Juventud Socialista

Siguiendo el curso de conferencias político-social organizado por esta Juventud, tendrá lugar el día 7, a las diez de la noche, un acto, estando a cargo del culto abogado don José de Barrasa y Muñoz de Bustillo, que disertará el siguiente tema: "La ciencia y el arte de la política."

Dados los méritos del conferenciante y el tema elegido, esperamos la asistencia del pueblo gaditano.

EL COMITE

# Informaciones TELEFONICAS DE EL NOTICIERO GADITANO

## De Madrid — De Provincias — Del Extranjero

**Nombramiento de vocales del Comité Paritario de Transportes Marítimos, carga y descarga del puerto de Cádiz ---Una orden del Ministerio de Instrucción Pública.---Un acto en desagravio al doctor Marañón.---Interesantes manifestaciones del señor Albornoz sobre el actual momento político.---El ministro de Economía marcha a Toledo.---Huelga en una fábrica de Alcoy.---Largo, Caballero dice que no tienen razón los hue guistas.---En el Ministerio de Instrucción Pública. La normalidad académica.---En Barcelona ha sido multada la señorita que abofeteó a un abogado.---Orras noticias.**

UNA ORDEN DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Esta mañana comunicaron a los periodistas en el ministerio de Instrucción Pública, que el periódico oficial publicaba una orden de dicho departamento ministerial, en la que se disponía que don Antonio Moya Escribano, continúe al frente de la ayudantia de la asignatura de Mecánica, Taquigrafía, Mecanografía y Dibujo en el Instituto local de Segunda Enseñanza de Algeciras.

NOMBRAMIENTO DE VOCALES DEL COMITE PARITARIO DE TRANSPORTES MARITIMOS, CARGA Y DESCARGA DEL PUERTO DE CADIZ

Madrid.—El periódico oficial publica una disposición nombrando vocales patronos efectivos del Comité paritario de atrnsportes marítimos, carga y descarga del puerto de Cádiz, a don Enrique A. González y don Juan Martín del Valle, vocales propietarios, y suplentes a don Juan B. Solari y don Manuel Cela Fernández.

Vocales obreros efectivos, a don Servando Gámez Lloret y don Francisco Suárez Suárez, y vocales obreros suplentes a don Moisés Diaz Aguaso y don Joaquín Villar Travieso.

UN ACTO EN DESAGRAVIO AL DOCTOR MARAÑON -- ENTREGA DE UN PERGAMINO AL CITADO DOCTOR. LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS.

Madrid.—En el Instituto de Patología del **Hospital general**, se ha celebrado esta mañana el acto como desagravio al doctor Marañón, que fué sustituido por la Dictadura de su cargo de la Beneficencia provincial.

En el estrado presidencial tomaron asiento los señores Alcalá Zamora, Rico (don Pedro), Salazar Alonso y otras personalidades.

Un numeroso público, en el que se veía a bastantes médicos y estudiantes de Medicina, llenaba por completo el local donde el acto se celebraba.

El señor Salazar Alonso pronunció un discurso enalteciendo la figura del doctor Marañón, siendo ovacionado y aplaudido al terminar.

Seguidamente hizose entrega al homenajeado de un pergamino, obra del inteligente dibujante Adolfo Sanjuán, y debido el texto a Pérez de Ayala, que después de copiar la orden de destitución, la comenta en tono humoristico.

LAS VISITAS QUE RECIBE EL PRESIDENTE

Madrid.-El señor Azaña, entre otras visitas, recibió esta mañana a una comisión del pueblo de Jaén, integrada por elementos agrícolas e industriales, que iban a interesarle que el Banco de España prestara su asentimiento al empréstito de seis millones de pesetas que tenían solicitado.

El señor Azaña prometió atender a sus visitantes, para lo que se pondría al habla, dijo, con el gobernador civil de la provincia y con el del Banco de España.

EN EL MINISTERIO DE MARINA. LAS VISITAS RECIBIDAS POR EL SEÑOR GIRALT.

Madrid.--Esta mañana estuvieron visitando al ministro de Marina algunas comisiones que fueron a hablarle de asuntos marítimos.

También recibió al diputado señor Mirasol.

EN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Madrid.--Cuando los periodistas que hacen información en este Centro oficial acudieron en la mañana de hoy, supieron que el señor Martinez Barrios no había asistido esta mañana a su despacho.

EL MINISTRO DE ECONOMIA, A TOLEDO

Madrid.--Esta mañana temprano ha marchado a Toledo el ministro de Economía, señor Nicolau D'Olwer.

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO. EL SEÑOR ALBORNOZ HACE INTERESANTES MANIFESTACIONES SOBRE EL MOMENTO POLITICO ACTUAL.

Madrid.--Cuando el señor Albornoz recibió a los periodistas en su despacho, a preguntas de los reporteros contestó que a su juicio creía que si se planteaba la crisis, el Presidente de la República ratificaría su confianza al actual gabiente.

Un reporter interrogó al señor Albornoz si sabía la fecha en que ello sucedería, contestando entonces el ministro que como el lunes se haría fiesta, no se podría saber la solución hasta el siguiente día 15, que era martes, creyendo que el Gobierno se presentaría seguidamente a las Cortes.

Creo—siguió diciendo el señor Albornoz—que los grupos parlamentarios puntualizarán su actitud lo antes posible.

Otro periodista preguntó al ministro si desfilarían elementos moros en el acto de la toma de posesión del Presidente.

El señor Albornoz, sonriéndose, contestó:

—Sí, desfilarán los moros, pero no lo harán los conspiradores.

Terminó diciendo que creía firmemente que no se encontrarían dificultades para la solución de la crisis.

EN EL MINISTEHIO DEL TRABAJO. HUELGA EN UNA FABRICA DE ALCOY -- LARGO CABALLERO DICE QUE NO TIENEN RAZON LOS HUELGUISTAS.

Madrid.—En el ministerio de Trabajo comunicaron a los informadores esta mañana que por el ministro se iba a enviar un delegado de dicho ministerio a la provincia de Alcoy, pues en una fábrica amenazaban con el planteamiento de una huelga

El señor Largo Cabllero hablando con los periodistas y refiriéndose a este asunto, les explicó que contrariamente a lo dispuesto por la ley de la fábrica aludida, que cuando una obrera se casa no tiene derecho a volver al trabajo, habían admitido ahora a una operaria que se encontrba en estas condiciones.

El señor Largo Caballero dijo que no tenían razón los obreros que habían anunciado la huelga, toda vez que este caso, puesto que ya estaba suficientemente aclaardo este punto en otros casos análogos que se habían presentado en la compañía del metropolitano y en la telefónica.

GANADERO HERIDO DE UNA CORNADA

Salamanca.--En la dehesa de Campocerrada se celebraba la tienta de las reses de Boaleda, figurando entre los invitados el ganadero don Alipio Pérez Tabernero.

Este, al torear de capa a una vaca, fué cogido, sufriendo una cornada de importancia, aunque no grave, en la reegión glútea.

## Los Procuradores

El señor Decano presidente del Ilustre Colegio de Procuradores nos envia vales de la limosna de pan que con motivo de la festividad de su patrona la Purisima Concepción, reparte el Ilustre Colegio citado, que se repartirá el dia 8 del corriente.

Agradecemos la deferencia del envío de esas papeletas que han quedado distribuídas entre personas necesitadas.

## En el Gran Teatro Falla

DE LA FUNCION CINEMATOGRAFICA A BENEFICIO DEL MONTEPIO DE LA AGRUPACION DE PRENSA DIARIA

La prensa de la mañana da la noticia de la celebración de esta función a beneficio de los periodistas gaditanos. La fecha es el 9 del mes en curso y la película que se exhibirá, la de mayor éxito de las producidas hasta la fecha: "La canción de la Estepa".

Su argumento es interesantísmo y su sonoridad sorprende por lo perfecta. Será un acontecimiento en Cádiz la proyección de esta magnífica producción cinematográfica, de la que prensa toda de España ha hecho merecidos elogios.

Cuenta la "Canción de la Estepa" con escenas bellísimas, y los artistas que "hacen" la obra son eminentísimos y de reconocida valía en el mundo del cine.

Seguro es, pues, que los periodistas gaditanos, triunfarán económicamente con esta función, que engrosará, con sus productos, la Caja de su Montepío.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LOS PUEBLOS

Huelva.--Con relación a los conflictos que hay pendientes en la provincia, ha dicho nuestra primera autoridad civil que en Arroyomolinos de León no es posible llegar a un acuerdo entre patronos y obreros.

Pretenden éstos a toda costa que los patronos les garanticen el trabajo a la totalidad de ellos hasta el dia 31 de mayo próximo. Es decir, pretenden el alojamiento de todos los obreros.

En Cala se declaró ayer la huelga por igual motivo y siguen subsistentes las de Aracena y de Alájar, toda slas cuales con igual fundamento.

Sobre estos conflictos de los pueblos dicese que la pretensión de los obreros **es que** los patronos acepten el alojamiento forzoso, y esto es completamente ilegal, pues el decreto de julio último del ministro de Trabajo lo prohibe taxativamente y por tanto no se autorizará ningunas bases de trabajo que lleven tal condición.

Por cierto—terminó diciendo el señor López Cano—, y volviendo a referirnos a Arroyomolinos, en este pueblo y en vista de la actitud de determinado elemento obrero, que vien constantemente ejerciendo coacciones, he ordenado la clausura del Sindicato Agrícola, afecto a la Unión General de Trabajadores.

LA SITUACION EN GIJON

Gijón.--En el puerto del Musel continuaro nhoy funcionando los cargaderos y grúas del ferrocarril de Langreo y de la Junta de Obras del puerto.

Por temor a las coacciones se extremó la vigilancia por la benemérita y la Policía en las operaciones de embarque de carbón y de mercancías, que se efectuaron con tranquilidad.

El conflicto lo mantienen ahora los estibadores y todo el ramo de transportes.

Las faenas se realizan con 53 obreros que componen la plantilla de la Federación Patronal.

Como resultan insuficientes dichos obreros, las operaciones están paralizadas en los muelle slocales.

Comisiones de huelguistas recorren la zona del puerto, tratando de impedir que se recojan las mercancías depositadas en el muelle.

En el vapor "Eunva", que embarca carbón en el cargadero de la Junta de Obras del puerto, los tripulantes pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo se declararon esta mañana en huelga de brazos caidos.

Esta tarde se celebrará en la Casa del Pueblo una asamblea de directivas para adoptar determinaciones en vista del giro que ha tomado el conflicto.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA -- LA NOORMALIDAD ACADEMICA.

Madrid.--En el Ministerio de Instrucción Pública fueron recibidos por el señor Domingo los periodistas, a los que dijo que ya era perfecta la normalidad académica, después de la desazón de estos o tres dias últimos.

La F. U. E.—continuó diciendo el señor Domingo—ha contribuido al restablecimiento del orden, y he ordenado a los rectores que reúnan a la Junta de gobierno y que procedan en consecuencia en cada caso concreto.

Se sabe desde luego que el ministro no hará nada con las autoridades académicas.

Hablando de la situación politica, don Marcelino Domingo se mostraba optimista, expresando que a su juicio creía debia aprobarse el Estatuto de Cataluña, puesto que los catalanes —dijo—contribuirian al engrandecimiento de la nación.

VAPOR EMBARRANCADO

Alicante.--El vapor pesquero "R. Teresa" de la matricula de Valencia, embarrancó frente a la isla de Tabarca, en la slosas conocidas por la Nao.

El encontronazo le hizo perder la hélice.

En auxilio del vapor salieron elementos de la Junta de Obras del puerto, que pusieron a salvo la embarcación, remolcándola hasta Alicante, sin que haya que lamentar desgracias personales.

NOTICIAS DE BARCELONA --- ES MULTADA LA SEÑORITA QUE ABOFETEO A UN ABOGADO -- REGRESO DEL GOBERNADOR Y DE VARIOS DIPUTADOS -- OTRAS NOTAS DE INTERES.

Barcelona.—Procedentes de Madrid, llegó el gobernador civil, señor Anguera de Sojo, quien se posesionó seguidamente.

No quiso recibir a los periodistas por encontrarse fuertemente acatarrado, guardando cama con tal motivo.

—En el exprés de esta mañana regresaron de Madrid los diputados señores Gil Robles, Luis de Tapia, Guerra del Río y otros más.

—El juez del distrito de Atarazana, ha ordenado la libertad de los tres detenidos que trataron de impedir la celebración del banquete al señor Solís.

El juez ha considerado como falta y no como delito el hecho que se imputaba a los detenidos.

—Los acreedores de la Exposición presentáronse esta mañana en el Municipio, intentando entrevistarse con el teniente de alcalde señor Casanova, que se negó a recibirlos.

En vista de ello, **los citados acreedores** han manifestado que no están dispuestos a tolerar la excesiva descortesía del aludido teniente de alcalde, y que por lo tanto obrarán en consecuencia.

—Se han dictado las conclusiones acerca del individuo que asesinó a Antonio Borrell, el día de los funerales de don Jaime de Borbón en la plaza de la Catedral.

—La policía ha detenido en la carretera a un individuo que se supone acompañaba al asesino de Borrell, cuando ingresó en el Hospital.

El detenido es sujeto de pésimos antecedentes y está reclamado por las autoridades judiciales como profesional del robo.

—El abogado don Enrique Bonet, que fué abofeteado dias pasados por una señorita, ha presentado la correspondiente denunci contra su agresora, que ha sido multada con cien pesetas y las costas por el Juzgado municipal.

ACERCA DE LA SUSTITUCION DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.--No se ha confirmado que el director general de Seguridad, señor Galarza, vaya a ser sustituido, como se afirmaba por algunos periódicos.

Aunque es susceptible de dicha sustitución la próima probable crisis, se cree no obstante que no afecte para nada al cargo que hasta ahora viene ejerciendo el señor Galarza.

En los círculos particulares se afirma que tanto el director general de Seguridad, como los jefes y subordinados de dicho Cuerpo, deben emprender una enérgica campaña de represión contra los profesionales del robo, en un sentido análogo al que se hizo durante el régimen de la Dictadura, para evitar los males que aquellos provocaban.

LA LLEGADA DE LERROUX DESPEJARA EL HORIZONTE POLITICO

Madrid.—Hasta la llegada de Lerroux a esta capital, no se puede asegurar el desenlace o solución que habrá de tomar la próxima crisis, sin embargo, se cree que en el discurso que pronunciará mañana el señor Orteag y Gasset se despejará esta incgnita en que se tenga que esperar la llegada del jefe del partido radical.

En los circulos políticos, como colofón a los comentarios del dia, se decia a última hora de la tarde que una vez más podría aplicarse la celebrada frase: "Peor es meneallo", del insigne Miguel de Cervantes, en su inmortal obra "Don Quijote de la Mancha".

MEDIDA DE LA BANCA ALEMANA

Berlin.—En los círculos bien informados se asegura que el Reich-Bank, piensa tomar la determinación de crear una oficina que sirva de intermediaria entre los compradores y vendedores de divisas extranjeras.

Parece ser que el Gobierno del Reich publicará un decreto dirigido a los demás Gobiernos, pidiéndole la adopción de diferentes medidas.

LA ELECCION DEL NUEVO PRESIDENTE DE CHILE

Santiago de Chile.—Ante la Cámara hizo esta mañana su presentación el presidente electo señor Montero.

Este después d proclamado marchó a la catedral, donde se celebró un solemne te deum.

Se asegura que el presidente Montero tien pnsamiento de ratificar su confianza el actual Gobierno.

ELECCIONES PARCIALES EN INGLATERRA

Londres.--El resultado de las elecciones para cubrir la tercera parte de las vacantes existentes ha dado el siguiente resultado:

Partidarios del Gobierno, nueve votos; perdidos, dos.

Republicanos, siete votos; ganados, tres.

Independientes, cinco votos, perdidos, uno.

Laboristas, ganados dos votos.

Se cree que la elección de senadores se hará con arreglo a la forma de costumbre.


GRAN TEATRO FALLA

CINE SONORO

Mañana Domingo, 6 de Diciembre de 1931

TRES GRANDES FUNCIONES

Por la tarde a las cuatro, la formidable película hablada en Español

Camino del Infierno

Butaca, 2'00 pesetas — Grada, 0'50

A la 6 de la tarde y 10 de la noche, la grandiosa Opera cinematográfica a todo color

EL REY VAGABUNDO

Por Jeanette Mac Donald, la heroina de "El desfile del amor"

Butaca, 3'00 pesetas — Grada, 0'75


## Ayuntamiento

LA SESION MUNICIPAL

Esta tarde celebra sesión de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

LOS VENDEDORES DEL MERCADO

Una nutrida comisión de vendedores del Mercado de la Libertad, estuvieron entrevistándose con el señor alcalde, don Enriqu Alvarez López, hacerle determinadas peticiones en relación con el funcionamiento de la Lonja del mercad de frutas y hortalizas instalada en el campo del Sur.

El alcalde trasladará el ruego a la comisión de Mercados.

COMISIONES

Se reunió anoche la comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, resolviendo asuntos de trámite y se aprobaron varias cuentas.

Hubo cambio de impresiones sobre la resistencia que ofrecen la mayoría de los propietarios de fincas y terrenos en Extramuros, a acatar las Ordenanzas Municipales en vigor, siendo resolución firme de la comisión hacer cumplir con tad energía lo que está acordado.

—Para las cinco y media del próximo lunes, ha sido convocada la comisión de Matadero, Mercado y Abastos.

VISITAS

Visitaron esta mañana al alcalde, señor Alvarez López, don Fernando Portillo, don Enrique Gonzálelz, don Eduardo Escobar, don Juan Viniegra, una comisión de alumnos del sexto año del Instituto y una comisión de vendedores del Mercado.

***vUd etaoi etaoin eetaoi taoi etaooo

ADICION AL ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria que habrá de celebrar el Excmo. Ayuntamiento, en segunda convocatoria, esta tarde, a las 17 y 30 horas. se han adicionados los siguientes puntos:

Expuesto de la Alcaldía con motivo de actos a realizar en ocasión de ser elegido el presidente de la República.

Idem idem relacionado con la próxima reunión de Ayuntamientos que se ha de celebrar en Madrid, para tratar de las Haciendas locales.

Idem idem acompañando acta de entrega de nticipo efectuado por la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla, con destino al paro forzoso.

## GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Visitaron esta mañana al gobernador, los señores siguientes:

Don Manuel Baras Artés, don Manuel de la Pascua, don Manuel Muñoz Martinez, don Manuel Rodríguez Amor, don Manuel Fernández Pujol, don Manuel Freire, don José Monis, don Julio Ramos y una comisión de Sanlúcar de Barrameda.

EL GOBERNADOR HABLA DE LAS HUELGAS PENDIENTES

Al0 ser recibidos los reporteros por el señor González Taltabull, fueron preguntados por éste:

—¿Qué novedades traéis? ¿Qué hay de la huelga?

—Puedo asegurarle, por haberlo visto—contestó uno de los informadores—que en algunas panaderías hay pan y no se ven "colas" en sus puertas.

—Perfectamente—dijo el gobernador—. Ya ven que la ciudad está tranquila y abastecida normalmente.

No me explico—continúa—la pertinacia de los obreros panaderos en mantener su actitud de intransigencia, ya que el no querer trabajar con los afiliados a otra entidad, no es justo. Todos tienen derecho a la vida y no debe prohibírseles el trabajar. El cesar en la huelga no es, no puede ser considerado como derrota por los huelguistas, pues unos y otros, los que fueron al paro y los que siguieron trabajando, todos son hombres con derecho a la vida.

Espero, pues—termina diciendo el señor Taltabull—, que los obreros reanuden pronto sus tareas.

Sobre el conflicto de los pesqueros, dijo que hoy se había celebrado una nueva reunión de patronos y obreros, con el delegado de Trabajo señor Lóriga, reunión que duró desde las diez y media a la una de la tarde, suspendiéndose ésta hasta mañana, pues ambas entidades litigantes tienen que consultar a sus respectivas Federaciones.

Agregó el gobernador que esta tarde tenían anunciada su visita los señores del partido radical que han sido designados para constituir el Comité directivo, a los que acompañará el señor Escandón.


TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.


## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Al pago se han puesto hoy, los siguientes:

Administrador de Lotería número 5, don José Gómez, don Rosend Calatayud, don Juan Fernández, don José Fernández y Depositario Pagador.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ

*Edicto*

Terminada la Matrícula de la Contribución Industrial y el Padrón de Urbana de esta capital, que ha de regir durante el ejercicio de 1932, se hace saber por el presente que durante quince días se hallan expuestos en las Oficinas de esta Administración para que los industriales puedan enterarse de la clasificación y cuotas que les corresponde y hacer dentro del mismo plazo las reclamaciones que estimen oportunas, especialmente los de las clases no agremiadas.

Cádiz 5 de diciembre de 1931—El Administrador de Rentas Públicas, J. GALVAN.—El Delegado de Hacienda, J. GRANJA.

# CRONICA TAURINA

LAS CORRIDAS DE LA CORUÑA :-: :-: :-: :-: :-:

Dominguín, según dicen, tiene ya casi ultimado el cartel de las tradicionales corridas de la feria de agosto en La Coruña. ¡Que es madrugar!

Se dispone—eso dicen—a dar dos corridas.

En la primera actuarán Vicente Barrea y Alfredito Corrochano y otro espada.

En la segunda se lidiarán seis toros de la vacada de Albaserrada, por Marcial Lalanda y Domingo Ortega, "mano a mano".

Como ya vendrán observando nuestros lectores, la combinación Lalanda-Ortega va a caparar la temporada próxima todos los carteles de "categoría".

¿VUELVE AL TOREO ANTONI MARQUEZ? :-: :-: :-:

Leemos en un popular diario madrileño lo que sigue, que ya hemos leido más de una vez:

"¿Vuelve al toreo Antonio Márquez?

Este rumor con visos de verosimilitud ha venido circulando estos días.

Para confirmar o rectificar lo que hubiera de cierto sobre este particular nos hemos entrevistado con Antonio Márquez. Este, amablemente, nos ha dicho que, efectivamente, le han hecho proposiciones muy tentadoras. Su propósito era el de no vestir nunca más el traje de luces; pero "cuando le hablan a uno como a mí me han hablado y cuando vienen con argumentos de índole moral que casi no tienen negativa posible, entonces se medita mucho la respuesta y se madura el plan. Esto es lo que hago yo ahora. De momento no puedo afirmar si vuelvo a los toros; pero tampoco puedo negarlo. Todo depende de que lleguemos a un arreglo."

SATURIO TORON, PADRE

El sábado, hoy hace ocho días, dió a luz en Madrid una hermosa niña la bella esposa de Saturio Torón.

Madre e hija se encuentran en inmejorable estado.

A la niña se le pondrá el nombre de María del Pilar.

Nuestra cordial enhorabuena a los padres, que tienen ya un buen montón de criaturas, por las que Saturio pelea a puñadas con los toros.

LAS CORRIDAS DE DAX (FRANCIA) :-: :-: :-: :-:

Para las fiestas de Dax (Francia) en 1932, se darán dos corridas, en vez de una, como otros años.

Estas son las combinaciones ya ultimadas:

Domingo, 28 de agosto.—Toros de doña Carmen de Federico, para Marcial, Barrera y Bienvenida.

Y martes, 30 de agosto.—Toros de Coquillas, para Marcial, Vicente Barrera y Domingo Ortega.

BIBLIOGRAFIA TAURINA. —"DANIEL DE NAJERA" PREPARA UN LIBRO :-: :-:

Sabemos que el excelente crítico de "La Independencia de Almería", nuestro querido compañero don José Lozano, que firma con el pseudónimo "Daniel de Nájera", prepara un libro en que se ocupa de "Gitanillo de Triana".

"Daniel de Nájera" siguió siempre, con el mayor interés, la vida torera de "Curro Puya", a quien alentó desde sus primeras crónicas, y por ello hay que esperar que el libro que le va a dedisar será interesantísimo.

La edición será hecha en los talleres de "La Independencia", y no hay duda que se venderá bien.

VERDADES.

# DIPUTACIÓN PROVINCIAL

En la mañana de hoy estuvo en la Diputación, con el fin de celebrar una entrevista con el señor Icardi, una nutrida comisión de profesores y alumnos del Conservatorio de Música, que iban a saludarle y darle a conocer determinados asuntos.

Como el presidente se encuentra enfermo ya hace unos días, aun cuando afortunadamente mejora, de lo que nos alegramos, dicha comisión fué recibida atentamente por el secretario de la Corporación, don José Balen Falero.

Este comunicó a los comisionados que eya el lunes se podrían entrevistar con el señor Icardi, ya que para ese día había comunicado que saldría a la calle completamente restablecido.

Los profesores y alumnos del Conservatorio prometieron volver el indicado día, al par que mostraron su satisfacción por la mejoría del presidente.


Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

DEBE VD TOMARLO CUANDO

sienta inapetencia,
sufra desnutrición,
tenga debilidad.

Está aprobado por la Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones

No se vende a granel.


# Constitución de la Sociedad Sinfónica Gaditana

A las doce de hoy, en el salón de actos de la Casa Consistorial, se procedió a constituir la nueva entidad musical denominada "Sinfónica Gaditana".

Presidió el alcalde señor Alvarez López, elegido presidente de la organización citada, ocupando también sitios en la presidencia los organizadores de la misma señores don Eduardo Escobar, don Juan Viniegra y don Camilo Gálvez.

Asisten unos sesenta profesores pertenecientes a distintos centros y conjuntos musicales de nuestro ciudad.

El señor Alcalde les dirigió la palabra, al comenzar el acto, agradeciendo el honor que le habían dispensado al elegirle para la presidencia de la Sinfónica Gaditana, elogiando los elementos de valía que en ella figuraban y ofreciendo su decidida cooperación para la obra que iban a emprender.

Esperaba que esta sería una continuación de la brillante tradición musical da Cádiz, de cuya población han salido tan excelentes y renombrados artistas de fama mundial.

Confiaba asimismo que la Sinfónica pondría a gran altura el arte español y el buen nombre de Cádiz.

Reiteró su apoyo y el deseo del mayor éxito de la naciente sociedad, anunciando que iba a procederse a la elección de Junta directiva de la misma.

El señor Viniegra dió las gracias al señor Alcalde por lo bien dispuesto que se encontraba a favorecer a la agrupación, dando lectura a la siguiente candidatura que fué elegida por aclamación.

Junta de gobierno: Presidente, don Enrique Alvarez López; vicepresidente, don Juan Viniegra; director de Orquesta, don Eduardo Escobar; secretario y contador, don Manuel Escobar; vicesecretario, don Camilo Gálvez; vocales, Srta. Enriqueta Moreno Mocholí, don Antonio Cerezuela y don Jerónimo Vara.

Junta administrativa: primer contador y secretario, don Manuel Escobar; segundo, don José Puerto; tesorero, don Juan Santandreu; depositario de material, don Eduardo Calvente; inspector, don Manuel Escobar; archivero, don José Velázquez, y avisador, don Enrique González.

Seguidamente el señor Viniegra propuso, aceptándose por unanimidad ir a visitar todos, al señor Presidente de la Diputación que ha sido elegido para presidente de la Junta protectora de la Sinfónica Gaditana, en cuya Junta figuran como vocales los presidentes del Ateneo Gaditano, Casino Gaditano, Círculo mercantil, centro del Ejército y Armada, Casa de Galicia, Patronato del Turismo y Unión Patronal Gaditana.

También se acordó dirigir al maestro Falla, presidente honorario de la sinfónica gaditana, el telegrama siguiente:

"Granada. Manuel de Falla.

Al elegirse la Junta de gobierno de la Sinfónica Gaditana, saludo con el mayor afecto a nuestro director honorario, gloria del arte español y honra de Cádiz, en nombre de todos y en el mio propio.—Enrique Alvarez López. Alcalde".

Terminó el acto reseñado en medio del mayor entusiasmo y con unas breves palabras del Alcalde, felicitando a todos los reunidos y reiterando su propósito de colaboración y apoyo.

Luego, en el balcón central de la Casa Consistorial se obtuvieron varias fotografías de los elementos y directivos de la Sinfónica Gaditana, por el artista Leonardo.

# Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE PLAZA PARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE

Jefe de día, comandante de Artillería, don Sebastián Aranda.

Imaginaria, comandante de Infantería, don Antonio Vega M. de Oca.

Hospital y Provisiones, Noveno capitán de Infantería.

LOCALES

A las doce horas del día de hoy, se han reunido en el despacho oficial del señor comandante Militar de la Plaza, todos los señores jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias.

A las 10'30 horas del día de hoy, se ha reunido en el Hospital Militar de esta Plaza el Tribunal Médico para proceder al reconocimiento de los individuos propuestos por inútiles y para licencia temporal.

En el Salón de actos del Regimiento de Infantería número 27, se han reunido en la mañan de hoy los Jefes y Oficiales de este Cuerpo al objeto de desarrollar un ejercicio táctico sobre el plano.

DEL DIARIO OFICIAL

Por Decreto Presidencial, se faculta al Ministro de la Guerra para cubrir con carácter forzoso, sin limitación alguna, los destinos de Jefes y Oficiales de las unidades armadas de Ingenieros, de la Península y Africa.

CIRCULAR

Se fija en 12054 el número de Reclutas pertenecientes al reemplazo de 1931 y agregados al mismo procedentes de revisión y de prórrogas. Correspondiendo a Cádiz como Base de cupo 156 reclutas, como cupo de filas 130, y como cupo de Instrucción, 26.

PRESENTACIONES

Teniente de Infantería don Francisco Mendicuti, procedente de Tetuán con permiso.

Teniente de Infantería don Luis Martínez del Cerro, procedente del destacamento de Campo Soto.

VISITAS

El Coronel de Infantería señor Fernández Llebret.

SEPTIMA DIVISION (CUARTEL GENERAL) VALLADOLID

13 Brigada de Infantería (C. G. Valladolid). Regimiento Infantería número 32 (Valladolid).

Regimiento Infantería número 35 (Zamora).

14 Brigada de Infantería (C. G. Salamanca) Regimiento Infantería número 21 (Cáceres).

Regimiento Infantería número 26 (Salamanca).

7.ª Brigada de Artillería (C. G. Valladolid). Regimiento Ligero número 13. (Segovia).

Regimiento Ligero número 14 (Valladolid).

TROPAS AFECTAS A LA DIVISION

Infantería: Secciones de destinos.

Una Sección del Batallón ciclista.

Caballería: Un escuadrón con Sección de máquinas de acompañamiento del Regimiento Caballería número 5 (Valladolid).

Artillería: Parque Divisionario número 7 (Valladolid).

Ingenieros: Batallón de ingenieros número 7 (Salamanca).

Una Compañía de transmisiones.

Aviación: Una escuadrilla.

Intendencia: Primer grupo de la cuarta Comandancia. (Valladolid).

Veterinaria: Sección móvil número 7 (Valladolid).

TROPAS DEPENDIENTES DE LA DIVISION POR RAZON DE RESIDENCIA

Batallón de Ametralladoras número 2 (Plasencia).

Regimiento Cazadores de Caballería número 5 (Valladolid).

Destacamento del Depósito Central y remonta y compra (Valladolid).

Regimiento de Artillería a pie número 4 (Medina del Campo).

Cuerpo de Información de Artillería número 3 (Valladolid).

Parque de Ejército número 7, con Maestranza (Valladolid).

(Contonuará).


Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR


# De San Fernando

TEATRO DE LAS CORTES

Anoche, con mucho público, sobre todo en la sección del centro, se puso en escena el programa que anunciamos en estas columnas.

En "La Alegría de la Huerta" obtuvo un éxito el tenor señor Caballer, mereciendo muchos aplausos en la jota, que se vió obligado a repetir; la señora Cerrillo, señorita Puchadas, Gálvez y Codeso (Carmen), muy bien y muy artistas, y los señores Hernández, Codeso (padre e hijo).

Y así como elogiamos lo que se merece, hemos de censurar el que se pongan las obras en escena tan faltas de decorado y guardarropía, hasta el extremo de salir el cabezudo de "La Alegría de la Huerta" con una cartonera en la cabeza.

"La Verbena de la Paloma" fué muy bien interpretada por todos, escuchándose por el público con gran interés la bonita música del maestro Bretón.

Esta noche, "La Corte de Faraón", a primera hora, y en sección doble, "Las Campanadas" y debut de la tiple señora Soler y el tenor Alberto G. Ocaña, con "Los Claveles".

ATROPELLO

Ayer tarde a las seis fué víctima de un atropello por un ciclista, en la población de San Carlos, cuando salía de su trabajo, la bella señorita Isabelita Barrilaro, empleada en las oficinas de la Sociedad Española de Construcción Naval.

La atropellada fué auxiliada por los compañeeros, sufriendo varias lesiones en distintas partes del cuperpo.

Lamentamos el accidente y deseamos a Isabelita el más pronto restablecimiento.

UN PARTIDO BENEFICO

Por varios directivos de Sociedades deportivas se organiza un interesante partido de fútbol al objeto de con su producto engrosar la suscripción encabezada por el Ayuntamiento a propuesta del concejal señor Collantese, para repartir juguetes a los niños pobres en las próximas fiestas de Pascuas.

Los equipos que contiendan en esta fiesta se disputarán una valiosa copa de plata.

OBITO

Víctima de rápida enfermedad falleció en esta el conocido industrial y propietario don José Jiménez Muñoz.

A su desconsolada esposa e hijas enviamos la expresión de nuestro pesar.

RODRIGUEZ MARTIN

MOSAICO DE NOTICIAS

"El despertar de Fausto", original de Augusto Martínez Olmedilla, se estrenará el miércoles de la próxima semana en el teatro madrileño "Lara".

—Esta noche—porque así le plugo a quienes lo aplazaron—tendrá lugar en el Español, el estreno de "Los pistoleros", original de Federico Oliver.

—Manuel Góngora estrenará estas Pascuas, en el Calderón, un cuento de magia, escrito en verso y sin título todavía. Las ilustraciones musicales son del maestro Luna.

—En este mismo teatro se estrenará "Oro viejo", comedia de Emilio Hernández Pino, que ha obtenido el Premio Infantado 1931.

ECOS SOCIETARIOS

**El pleito del Liceo, de Barcelona.--Se contrata a los coristas por sesenta funciones**

Ha dicho el gobernador civil de Barcelona, que el conflicto que había surgido entre la Empresa y determinados artistas del teatro Liceo, había quedado resuelto en una reunión que se celebró anoche en la Generalidad, y a la que asistió un representante del Gobierno civil. Se firmó un contrato entre el empresario, señor Rodés, y el Sindicato de Coristas, a base de sesenta funciones.

Hasta el lunes... lector,

CRISPIN.

# COSAS QUE PASAN

DETENCION DE UN RECLAMADO

Los agentes de Vigilancia, señores González y Mariño, presentaron en la Comisaría, a disposición del inspector de guardia señor Andrade, y agente señor Molina, al individuo que dijo llamarse Antonio Carrero Armario, de 23 años de edad, casado, natural de Puerto Real, y vecino de esta capital, el cual parece ser que estaba complicado en los conflictos planteados con motivo de la última huelga revolucionaria del pasado mes de octubre.

Quedó a disposición del Juzgado militar de la plaza, que lo tenía reclamado.

ENFERMO HOSPITALIZADO

Pedro Fernández, jornalero, vecino de la casa número 5 de la calle San Isidro, por encontrarse enfermo, fué trasladado al Hospital Mora Provincial, donde quedó ocupando la cama número 7 de la sala de San José.

El traslado se efectuó en un carruaje de tracción animal.

LOS JUEGOS DE LOS NIÑOS

Cuando se encontraba trabajando con otros niños de su misma edad, el de 11 años Antonio Beardo Aragón, en la calle Tolosa Latour, en los Extramuros de esta capital, tuvo la desgracia de caerse produciéndose una contusión con hematoma sobre la articulación del pié derecho.

Trasladado al Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de la lesión sufrida, y después conducido a su domicilio en la Barriada de Segismundo Moret.

HERIDO CASUAL

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de una herida punzante de 2 centímetros en la región plantar derecha, el joven de 19 años de edad Juan Fuentes Cabello, que habita en los Fosos de Puerta de Tierra.

La lesión sufrida se la produjo casualmente.

LOS EFECTOS DEL VINO

Los serenos Juan Zampalo y Francisco Piña fueron requeridos a la una de la madrugada anterior por la casera de la casa calle San Bernardo, número 25, Juana Zampalo Venegas, de treinta años de edad, casada, quien denunció al vecino Félix Rodríguez, que en estado de embriaguez promovía un fuerte escándalo, insultando a todos los vecinos.

Al ser requerido por los serenos comparecientes, les insultó también, negándose a dar su nombre y encerrándose en su piso.

El beodo hacía caso omiso de las indicaciones de los demás vecinos que le indicaban que en la casa había dos vecinos enfermos de gravedad.

DETENCION DE UN SOSPECHOSO

El sereno núm. 10 presentó en la Comisaría de Vigilancia al que dijo llamarse Sergio Gómez Estévez, detenido momentos antes en la calle Cristóbal Colón, cuando se encontraba durmiendo en un portal.

Como carecía de documentos y decía haber llegado a esta momentos antes en u ntren, quedó detenido por infundir sospechas.


LOS GRIPPE-BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA DR. CALBETO


# Centro Cultural del Ejército y de la Armada

El próximo día 7 del actual, a las diecinueve en punto, darán comienzo en este Centro el ciclo de conferencias organizadas por la Junta de gobierno del mismo, y según tenemos entendido por cultos y distinguidos conferenciantes, estando a cargo la primera el catedrático del Instituto provincial don Demetrio Nalda Domínguez, sisertando sobre el tema "Catecismo político morales".

Como es costumbre, se han invitado a las autoridades y esperar que el Centro ha de verse totalmente concurrido de socios como en años anteriores y de otras distinguidas personalidades, ya que él no puede ser público [illegible] res por insuficiencia del local.

Cádiz 5 de diciembre de 1931.

# La fiesta del juguete

El día 14 de diciembre, como ya se ha dicho, se celebrará una gran función en el Gran Teatro Falla a beneficio de la Fiesta del Juguete, para los niños pobres de esta localidad, en la que tomarán parte elementos tan notables como el Conservatorio Oficial de Música, Banda Municipal, Sociedad Artística Gaditana, Orquestina Azzo-Jazz del Hotel Atlántico y el guitarrista Antonio Hernández.

Dado el caritativo fin que inspira este espectáculo, es seguro que el éxito económico de la fiesta ha de superar a todo lo calculado.


Suscríbase a este periódico




grupo, estos no tendrán la [illegible] de miembros del mismo.

Art. 62. Toda Asociación o cualquier otra agrupación de obreros o de patronos, o cualquier trabajador o patrono no agrupado, que no haya intervenido en un contrato colectivo acerca de las condiciones del trabajo podrán adherirse a él posteriormente.

Ar. 63. En los contratos colectivos podrá convenirse responsabilidades de unas y otras Asociaciones o Empresas, a cargo de sus bienes o fondos sociales, pero no se supondrá si no fueren expresados indubitadamente, su extensión y alcance y, en su caso, los depósitos o fianzas que los aseguren.

La responsabilidad civil consiguiente a las infracciones individuales o colectivas en cuestión, sólo alcanzará a las entidades patronales u obreras que hayan celebrado el contrato o se hayan adherido a él y siempre que fueran afectadas por el incumplimiento.

Art. 64. A falta de acuerdo válidos en la materia, cuando por la Autoridad que tenga en vigor un



contrato [illegible] éste seguirá rigiendo, y a tal efecto la Junta Directiva, o en su defecto, la Comisión que se nombre seguirá actuando con la intervención que el Delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión estime oportuna, en todos los incidentes a que diera lugar el cumplimiento del contrato.

Art. 65. En el caso de disolución, por voluntad de sus socios, bien por disposición de la Autoridad, de alguna Asociación o de las entidades que hubiesen contratado originariamente o por adhesión las condiciones de trabajo el Delegado del Ministerio del Trabajo y Previsión intervendrá también para determinar la norma jurídica ulterior y la forma de hacer efectivas las responsabilidades consiguientes si las hubiere.

Art. 66. En toda explotación, fábrica o taller que ordinariamente den ocupación a más de 50 trabajadores en la industria o el comercio, serán obligatorios los Reglamentos de trabajo.

Por disposiciones de la Autoridad, acuerdos de los Jurados mixtos o Comisiones paritarias y pactos colec-



jo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los trabajadores de cada oficio y categoría que hayan de ser empleados en las obras o servicios.

2.° Fijación de dichas remuneraciones mínimas en relación a los tipos que a la sazón rijan en las zonas o localidades en que las obras hayan de realizarse, fijados por los Jurados mixtos, Comisiones paritarias legalmente autorizadas o por pactos colectivos de trabajo, o bien generalizados en los contratos individuales entre empresarios y trabajadores de los correspondientes oficios o profesiones.

3.° Plazos en que habrán de realizarse los pagos de jornales, que no podrán exceder de una quincena para los obreros manuales ni de un mes para los demás trabajadores.

4.° Correcciones que podrán imponerse dentro de los límites legalmente permitidos.

5.° Obligación del contratista de entregar a cada trabajador que se emplee una cartilla en que conste la obra o servicio de que se trate, el



la fecha en que éste haya de comenzar la vacación. El disfrute de esta no supone descuento alguno en el salario en especie será pagada como de ordinario o debidamente compensada.

Si el trabajador, durante sus vacaciones retribuídas, realizara para sí o para otros, trabajos que contrariasen la finalidad del permiso, perderá todo su derecho a la remuneración.

Los despidos por motivos imputables al trabajador extinguen el derecho de vacaciones retribuídas. No así los que puedan imputarse al patrono, caso en el cual éste habrá de indemnizar a aquél con los jornales correspondientes a los días de vacación que debiera disfrutar, independientemente de cualesquiera otras indemnizaciones que procedan.

Art. 57. Es nulo todo pacto que límite en daño de cualquiera de las partes, el ejercicio de los derechos civiles o políticos, así como la renuncia hecha por el trabajador, antes o después de la celebración del contrato, de las indemnizaciones a

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

Las recomiendan los médicos
Llevan el aval de un prestigio de la Medicina española
**UNA PESETA TUBO**

**NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA S.A**

**LINEA CUBA-MEXICO Y EE. UU.**

23 Diciembre

"AUSSA"

de Barcelona para Puerto Plata (fac). Habana- Veracruz- Tampico- New Orleans

**LINEA CENTRO AMERICA-NORTE PACIFICO**

8 Diciembre

"CELLINA"

de Barcelona para Colón, Puntarenas, La Libertad, San José de Guatemala, Los Angeles, San Francisco y Vancouver

**Lineas a Sud Africa, via Suez y via Gibraltar**

Agentes generales en España para pasajes

SDAD ITALIA-AMERICA

**Barcelona:** Rambla Santa Mónica, 1

**Cádiz:** Isaac Peral, 29

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

**José J. de la Cuesta**

**Rayos X** Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 13), de 1 a 3.

FABRICA DE PAN
de
CRISTOBAL GARCIA
El pan que provee esta casa
-:- es de superior calidad -:-
Teléfono, 1554

La Relojería Serafín

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composturas por un gran relojero procedente de América
**PRIM NUMERO 3**

Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgica, Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 2

Suscríbase a este periódico

**Compañía Trasmediterránea**
**BARCELONA**

SERVICIOS OFICIALES

**Línea Cádiz Canarias**

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Lunes 30 de noviembre, 14 y 28 de diciembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 3 de diciembre de 1931: Vapor ISLA DE GRAN CANARIAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 7 y 21 de diciembre de 1931: La Moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 10 de diciembre de 1931: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 17 de diciembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 24 de diciembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 31 de diciembre de 1931: Vapor POETA AROLAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes, las Moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE y POETA AROLAS, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA admitirán la carga hasta las 17 horos del día anterior a su anunciada salida.

**Línea Canarias--Cádiz--Barcelona**

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 30 de noviembre, 14 y 28 de diciembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.

Lunes 7 y 21 de diciembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

**Línea Cádiz--Larache--Cádiz**

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

**Servicio Comercial al Mediterráneo**

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mayorca y Barcelona.—El vapor

RIO-TAJO

saldrá de Cádiz el martes 1.º de diciembre de 1931.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Admiten pasaje para los puertos de escala.

**Línea Canarias--Cádiz--Norte**

Saldrá de Cádiz el 5 de diciembre de 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 19 de diciembre de 1931,el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 12 de diciembre de 1931.

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 26 de diciembre 1931.

**Línea Fernando Poo**

Saldrá de Cádiz el 20 de diciembre de 1931, el vapor ESCOLANO, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de enero de 1932.

Llegarán de Fernando Poo el 2 de diciembre de 1931, el vapor TEIDE, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informe: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo).
TELEFONO NUM. 2214

**PAULINO FREIRE**

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES
Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

**LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO**

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de diciembre, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de enero de 1932.

**LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA**

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 de enero de 1932.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA**

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife y San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida de Cádiz el 29 de enero de 1932.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3.**

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

CARTA DE BERLIN

## El Gobierno del Reich y su política económica

El Gobierno del Reich no se pone de acuerdo. Cuando un Gobierno pierde la compatibilidad de opiniones y criterios, el cataclismo es inminente. Ahora el fracaso ha sido trascendental, pues radica en la política económica. El mariscal Hindenburg tiene un gesto caballeresco y se conduele de no poder prestar ayuda al canciller Bruning.

Y es que Alemania es un país de desgracia. Cunado no es un mal es otro, pero lo cierto es que siempre, siempre tiene que condolorse y lamentarse de algo. Esta vez el problemita económico está ya un poco pesado, y comoes lógico, más grave a cada momento. ¡Qué puede salvar a Alemania!... ¡Ah!... ¡Esta duda es mortificante!... Y es una incógnita que cada vez está menos esclarecida. Y el fracaso del Gobierno viene ahora a servir de broche catastrófico a todas las calamidades.

Es realmente extraordinario que este gobierno no pueda ponerse de acuerdo. Porque lo grande es que en los asuntos de escasa importancia todos los criterios coinciden y se resuelven en la armonía más encantadora. Llegan, en cambio, conflictos, verdaderos problemas de trans cendencia, de peligro para la nación, y entonces cada miembro del Gobierno es enemgo del otro y cada uno espera la ocasión de rebatir las palabras del otro. Si viéramos fríamente el conflicto alemán, tendríamos que pensar en que estos hombres no quieren salvarla, o si no, por lo menos que son demasiado confiados y nocreen en su desastre. Ambas cosas son irreales, pero esa es la impresión que producen. Y son irreales porque cada alemán lleva dentro (aparte ya de todas las ideas malsanas y de rencor que abunden más o menos) un hombre de unos instintos patrióticos inquebrantables y fuera de todos los límites. Por este lado, pues, no se puede achacar a indiferencia la falta de resoluciones y de energía, y respecto a la confianza más o menos grande que cada alemán puede llevar es también una suposición que dista mucho de la verdad. Ocurre sí, que un gran sector de ciudadanos nace ya con total convencimiento de que Alemania es tan superior a todo, que tiene que prevalecer por encima de todo. Este argumento influye en muchas ocasiones en el ambiente alemán, pero no hasta el punto de que apoyados en él, duerman los gobernantes un sueño de confianza y credulidad absoluta. No; ni el alemán es un escéptico ni tampoco es un confiado. ¿Entonce por qué se embrolla cada vez más el asunto nacional?... ¿Por qué esos gobernantes no se deciden, no se ponen al menos de acuerdo, sea éste bueno o malo?... Solo para estas preguntas hay dos contestaciones. Dos respuestas dolorosa., que noatañan sólo a Alemania, sino al Universo entero, y especialmente al terreno europeo, que es muy pródigo en estas incidencias.

En Alemania, como en otros países, las crisis nacionales tienen que sucederse continuamente, por la razón de que los criterios se dividen en exceso, y cada uno defiende su ideal, sus sentimientos —sean de espíritu o de convicción—y luchan por ellos convencidos de su razón y de su triunfo, de tal modo, que no pueden transigir los unos con los otros. Esto es corriente. Esto es la "sustancia" de la política de un país. Sin ello, las naciones se desenvolverían en una tranquilidad tan gris, que morirían de aburrimiento. Pero en Alemania produce muy malos efectos, porque Alemania es un país castigado en exceso y estos conflictos interiores, cuando llega el caso de solucionar los exteriores, los graves, se hacen sentir con fuerza, y su repercusión es fatal.

Hoy el Gobierno se ha visto en amplio fracaso. Es la repersión lógica.

E. KRUGER.

## Noticias radiofónicas

LAS HEROINAS LOS PREFIEREN VILLANOS

¡Sí, señores! Y no solo las heroinas, sino el público... A decir verdad, es el público quien desea que la heroina, al final de la película, se case con el hombre rudo, grosero, de modales bruscos, que pone los pie sobre la mesa y se limpia la boca con el revés de la manga después de apurar de un solo trago el vaso de "whiskey".

Por una u otra razón—o quizá sin razón alguna—el veleidoso público ha retirado sus favores del galan bien vestido y cuidadosamente afeitado para concederlos en cambio al enérgico individuo que jura, bebe y escupe en las alfombras. Un resumen de las películas más aplaudidas del año, revela este hecho sorprendente.

El público no sabrá nada de arte, pero sabe conocer y apreciar el realismo en la pantalla. El tipo del hombre rudo es convincente, ¡claro que lo es!, y por eso le gusta al público. Su Majestad la "Hidra de Cien Cabezas" se ha cansado del héroe pulido y refinado, del rico y benevolente caballero que salva a la heroina en el último acto, y del héroe indomable que, ya a fuer de bandolero, ya como castellano dela Edad Media, hiciera las delicias de los aficionados al cine en las películas de época.

Clark Gable es un ejemplo excelente del rudo héroe de nuestros días. Algunos escritores, de esos que no se paran en barras para hacer comparaciones y forjar metáforas, lo han llamado "el segundo Valentino". Nada más inexacto. La fascinación de Valentino se debía a su encanto romántico, casi siniestro, y, de cualquier modo, misterioso. Gable, por su lado, es el tipo que vemos todos los días, en todas partes. Lo encontramos trabajando en la estación de gasolina, o vendiendo ultramarinos en la tienda de don Pedro o don José; lo hallamos mezclado con los estudiantes de la universidad, o bailando en un café elegante de Nueva York. No es, como el héroe de antaño, una figurita de cera. Hay cierta villanía en su aspecto, una chispa de malicia en sus ojos. Y eso es lo que, por lo visto, quieren las muchachas modernas: el héroe que no se antoje "demasiado bueno para ser real".

Jimmie Dunn, que se hiciera famoso con su interpretación en "Bad Girl", pertenece también al grupo de los "héroes villanos"... o los "villanos héroes", si os parece mejor. Se dice que este Dunn ha creado en la pantalla un nuevo tipo de héroe, cuyas caraterísticas coinciden con las descritas en párrafos anteriores.

La personalidad de Robert Montgomery, no se amolda tampoco a las características del antiguo galán cinematográfico. Y, sin embargo, tal era su popularidad, que la Metro-Goldwyn-Mayer lo hizo estrella poco tiempo después de su debut en la pantalla.

En general, pasando revista a las filas de jóvenes actores que cosechan lauros en el cinema, podría decirse que el héroe de facciones delicadas y modales suaves ha pasado a la historia. Y, en su lugar, vibrante de vitalidad y de realismo, se yergue el galán moderno, el "héroe villano" a quien prefiere el público... y la heroina.

SE MALOGRA LA PRIMERA CITA AMOROSA POR TELEVISION

En el "Wireless World" se ha publicado un información sobre la primera cita amorosa realizada mediante la televisión.

Mis Tower se presentó ante el micrófono y la célula fotoeléctrica de la emisora W2XAB. Un aficionado a la nueva modalidad de la radio quedó tan prendado de sus encantos, que la escribió que en el próximo programa cantase: "Came back to me, sweetheart", comoseñal de que correspondía a su romántico impulso y que entonces él le enviaría un telegrama señalando el sitio donde se encontrarían en Nueva York. Pero miss Tower no cantó la tan esperada canción.

EN COPENAGUE TENDRAN TAMBIEN UNA LOCUTORA

Después de reflexionarlo mucho, el director de la emisora de Copenague ha contratado una locutora para las estaciones de Copenague y Kalundborg.

Al mismo tiempo se ha designado como señal de descanso un juego de campanas que toca una canción popular del siglo XII.

¿NUEVA EMISORA EN IRLANDA?

Hace tiempo que tienen en Irlanda el propósito de construir una emisora potente. Ahora se asegura que el "Irish Free State Broadcasting Departament" ha encargado ya los aparatos emisores y que se está buscando el emplazamiento de la estación. El sitio que tiene más probabilidades está en Moydrun.

La energía que se piensa emplear es la de 120 kilovatios, lo que alarma un poco a los radioyentes ingleses.

¿DONDE SE VA INSTALAR LA EMISORA DE HAMBURGO?

La Dirección de Comunicaciones había fijado dos tipos para escoger el que resultara mejor e instalar la nueva emisora de Hamburgo. Eran Ochsenzoll y Reitbrook; parece que el que reune mejores condiciones es este último. Si se instalara la emisora en este lugar, el edificio de la estación estaría donde hay ahora un tejar.

KATOKA.



el trabajo, perjuicios ocasionados por incumplimiento del contrato o cualesquiera otros beneficios establecidos por la ley.

CAPITULO IV

*Modalidades especiales del contrato.*

Art. 58. Si el patrono diera un trabajo en común a un grupo de us trabajadores, conservará, respecto a cada uno, individualmente, sus derechos y deberes patronales.

Si el patrono designara un jefe a este grupo de obreros, éstos estarán sometidos a las órdenes del jefe para los efectos de la seguridad del trabajo, pero no será considerado como representante de los obreros, salvo pacto en contrario.

Si el salario fuese colectivo para el grupo de esta clase, los individuos tendrán derecho en él, según lo que hayan participado en el resultado del trabajo.

Si un individuo saliera del grupo antes de la terminación del trabajo encargado, tendrá derecho a la parte alícuota del salario que le córresponda en el ya realizado.



ciplinarias, los despidos y las suspensiones de trabajo y cuantas prescripciones puedan ser útiles para la buena marcha y prosperidad de las Empresas.

En defecto del aviso particular, pero indubitado, se tendrá por medio oficial de comunicación entre la Empresa o el patrono y sus trabajadores el del anuncio en los lugares de trabajoy en los sitios de costumbre, firmado por la Dirección de la Empresa o por sus representantes.

Art. 67. En toda contrata de obras y servicios públicos del Estado de la Provincia y del Municipio, o bien de entidades oficiales y representativas de aquellas instituciones, será obligación del concesionario o del rematante realizar un contrato colectivo con los trabajadores que hayan de ocuparse en las obras o servicios conforme a lo que se dispone en los artículos siguientes.

Art. 68. El contrato de trabajo a que se refiere el artículo anterior, habrá de contener precisamente los siguientes requisitos:

1.º Remuneración mínima que



trabajo podrá extenderse la obligación a otro género de explotaciones y a Empresas o talleres de menor importancia.

Los Reglamentos a que se refiere el párrafo anterior no podrán contener nada que se oponga a las disposiciones legales, bases de trabajo o pactos colectivos, como no sea que sus condiciones favorezcan más al trabajador.

En todo caso, para ser válidos habrán de ser elaborados de acuerdo con el personal interesado y con arreglo a lo dispuesto en la ley acerca del Control sindical obrero y a condicinó de darles le debida publicidad.

Los Reglamentos, además de las peculiaridades del régimen interior de las explotaciones, Empresas o fábricas, consignarán las disposiciones precisas acerca de la jornada, salario exigencias del trabajo, tratamiento de los locales, orden que deba guardarse en ellos, entrega y manejo de los materiales, los instrumentos y las máquinas, entrega de la obra, las prescripciones de seguridad, hi-



Art. 59. Si el patrono hubiese celebrado un contrato con un grupo de trabajadores, considerando en su totalidad, tendrá frente a cada uno de sus miembros los derechos y deberes patronales, pero sólo en el caso de que así se hubiere pactado.

Si un trabajador dejase el grupo, éste deberá sustituirlo por otro, proponiendo inmediatamente el designado a la aceptación del patrono. Si no lo hiciere, podrá el patrono proponer el sustituto al jefe del grupo.

Art. 60. El jefe elegido o reconocido por el grupo representará a los trabajadores que lo integran como un gestor de negocios.

Necesitará autorización o consentimiento de los miembros que formen el grupo para cobrar y repartir el salario común, y en todo caso deberá distribuirlo en cuanto lo hubiere cobrado. El derecho de los trabajadores a su parte en el salario cobrado por el jefe podrá ejercerse contra éste de igual manera que el del trabajador contra el patrono.

Ar. 61. Si el patrono pusiese auxiliares o ayudantes a disposición del